ANEXO- CESION Y ENDOSO ACTA /FACTURA

El presente documento hace parte integral de las factura Nro. C-282 correspondiente al acta 5 de **"INTERVENTORIA, TECNICA,ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA,JURICA Y SOCIO-AMBIENTAL DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL , PARA LA ADMINISTRACION Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCIÓN,ESTUDIO,DISEÑO DE PAVIMENTO FLEXIBLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN VARIOS TRAMOS DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA DERIVADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA N.190-CONV-020-2024 "**, suscrito por la entidad contratante **FONDO DE DESARROLLO SOCIAL** , con Nit. 900.198.194-5 y por el señor JOSE RODRIGO ZULUAGA NARANJO con CC. 71.110.981 de EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA actuando como Representante legal de CONCIVELSA Y CIA SAS NIT. 811.013.037-0.

CESION Y ENDOSO:

Cedo y endoso y traspaso en propiedad a favor de JOHNNY ELINTON RODRIGUEZ CORREA identificada con cedula de ciudadanía 71.311.722 la suma de **$71.371.006** (Setenta y un Millones Trescientos Setenta y un mil seis Pesos M/CTE) y todos los derechos que se deriven de las factura Nro. C-282, correspondiente **CONTRATO DE INTERVENTORIA, TECNICA,ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA,JURICA Y SOCIO-AMBIENTAL DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL , PARA LA ADMINISTRACION Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCIÓN,ESTUDIO,DISEÑO DE PAVIMENTO FLEXIBLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN VARIOS TRAMOS DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA DERIVADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA N.190-CONV-020-2024.**

Firma: _____

CEDENTE-ENDOSANTE

JOSE RODRIGO ZULUAGA NARANJO

Representante Legal CONCIVELSA Y CIA SAS

ACEPTACIÓN DE ENDOSO

Acepto la cesión, endoso y traspaso en propiedad que hace: JOSE RODRIGO ZULUAGA NARANJO identificado con CC. 71110981 De EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA como representante legal de CONCIVELSA Y CIA SAS identificada con Nit. 811.013.037-0 Y/O en su propio nombre, con domicilio en EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA de la factura Nro. C- 282.

Acepto,

Firma: Johnny Elinton Rodriguez

JOHNNY ELINTON RODRIGUEZ CORREA

CC.71.311.722

NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE EL CARMEN DE VIBORAL

RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Ante la suscrita Notaria Única del Círculo de el Carmen de Viboral, Ant. CERTIFICA que se presentó a esta Notaría el (la) sr (a).

ZULUAGA NARANJO JOSE RODRIGO

quien exhibió la **C.C. 71110981**

Manifestó que la firma que obra en este documento fue presentada por el(ella), siendo la misma que acostumbra en todos sus actos publicos y privados, que el contenido del mismo es cierto. El compareciente solicitó y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registradur'a Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento

Cod. 11gcwa



Carmen de Viboral, 2026-03-18 13:48:59

X

El Compareciente

29585-c130e2d9

BEATRIZ ELENA ARCILA GIRALDO

NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE EL CARMEN DE VIBORAL

NOTARÍA
UNICA DEL CARMEN DE VIBORAL
Se autentica por
Insistencia de las partes